



Tema 3: EL ESTADO DEL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Programa Nacional de Población 1995-2000, en "El estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México 1996-1997", México, INI, 2000, pág. 215-288

Programa MÉXICO NACIÓN MULTICULTURAL

DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO (I)

Recopilados por Carlos Zolla y Emiliano Zolla

Abreviaturas:

HLI. Hablantes de lengua indígena. Población de 5 años y más hablante de alguna lengua indígena.

Población 0-4 años. Población de 0 a 4 años que habita en hogares cuyo jefe(a) o cónyuge habla lengua indígena.

Autoadscritos. Población que, independientemente de ser HLI, se adscribe como perteneciente a algún grupo indígena.

PEA. Población económicamente activa.

SMM: Salario mínimo mensual.

1 ¿Cuándo fue reconocido en México el carácter pluricultural de la Nación?

El 28 de enero de 1992 se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el "Decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", en virtud del cual se reconoció, por primera vez en la historia del México moderno, a los pueblos indígenas en la Carta Magna. La adición, señalaba: "La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley."

2 ¿Cómo se registra y cuantifica oficialmente a la población indígena de México?

La fuente oficial de registro de la población mexicana es, desde 1895, el *Censo General de Población y Vivienda*, que se elabora decenalmente en los años que terminan en cero (1980, 1990, 2000, etcétera; una excepción fue el censo de 1921). Aunque se ha

ensayado la aplicación de diversos criterios, el rasgo que ha permanecido constante durante un siglo ha sido el de la calidad de hablante de alguna lengua indígena de la persona censada, es decir, ha prevalecido el criterio lingüístico. Los censos han registrado históricamente a la población hablante de alguna lengua indígena (HLI) mayor de 5 años, aunque la serie que ofrece la mejor base de comparación es la que va de 1930 a 2000. A partir de 1990 se registra también a la población de 0 a 4 años que habita en hogares cuyo jefe(a) o cónyuge habla lengua indígena. El censo del 2000 registró, además, a la población que, no hablando alguna lengua indígena, declaró pertenecer a algún grupo indígena. En consecuencia, el total de población indígena actual es la sumatoria de:

- la población de 5 años y más hablante de lengua indígena (HLI)
- la población indígena de 0 a 4 años de edad que habita en hogares cuyo jefe o jefa de familia o su cónyuge es hablante de lengua indígena
- la población que se autoadscribió como indígena (El INEGI define así la *autoadscripción indígena*: "Reconocimiento que hace la población de pertenecer a una etnia, con base en sus concepciones").

A partir de la misma base censal, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional Indigenista (INI) procedieron a estimar la población indígena tomando como unidad básica de la cuantificación a los miembros de los hogares indígenas: consideraron *hogares indígenas* "a aquellos donde el jefe y/o el cónyuge y/o padre o madre del jefe y/o suegro o suegra del jefe hablan lengua indígena, y también a aquellos que declararon pertenecer a un grupo indígena (...) Cabe aclarar –acotan los autores- que en esta estimación todos los miembros de estos hogares, sean hablantes o no, pertenecientes o no, se consideran indígenas. Así, la estimación de la población indígena para todo el país y aun por entidad federativa se ha realizado tomando en consideración tanto el habla de lengua como la pertenencia indígena". (SERRANO CARRETO, Enrique *et al.* (Coords.), *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*, México, INI-PNUD-CONAPO, 2002, p.22).

3 ¿Cuántos indígenas habitan en la República Mexicana?

Considerando los criterios mencionados en el apartado anterior, el cuadro siguiente consigna las cifras de población indígena para los años 1990, 1995 y 2000 (en 1995, es decir, a la mitad del periodo intercensal de diez años, se realizó el *Conteo de población y vivienda*). Nótese que en la columna del año 2000 figuran por primera vez las personas que, no hablando lengua indígena, se consideraron a sí mismos (se autoadscribieron o se auto-reconocieron) como indígenas. En la parte inferior del cuadro se anotan las cifras de las estimaciones hechas por CONAPO-INEI. Como se podrá apreciar, el cálculo de población indígena por hogares da una cifra mayor a la suma de los registros de IIII, población de 0-4 años y autoadscriptos, proporcionadas por los censos y el conteo del Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática (INEGI).

LA POBLACIÓN INDÍGENA DE MÉXICO

	1990	1995	2000 ²
POBLACIÓN TOTAL EN MÉXICO	81 249 645	91 158 290	97 483 412
Población Hablante de Lengua Indígena	5 282 347	5 483 555	6 044 547
Población de 0 a 4 años en hogares cuyo jefe de familia y/o cónyuge habla lengua indígena	1 129 625	1 232 036	1 733 455
No Habla Lengua Indígena pero se considera indígena			1 103 312
Población indígena registrada por INEGI	6 411 972	6 715 591	8 381 314
Población en hogares cuyo jefe o cónyuge es Hablante de Lengua Indígena	8 373 700	8 984 152	
Población Hablante de Lengua Indígena en hogares cuyo jefe y/o cónyuge no es Hablante de Lengua Indígena	177 289	183 336	
Población indígena estimada por INE y CONAPO	8 550 989	9 167 488	12 707 000

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México, 1991; INEGI, Conteo de Población y Vivienda 1995, México, 1997; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, 2001; CONAPO, La situación demográfica de México, México, 1997; CONAPO, La población de México en el nuevo siglo, México, 2001.

(El cuadro anterior ha sido extraído del *Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006*, México, ORDPI-INEI, 2002, p. 25)

- Los *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002* toma como cifra para los análisis: 10 189 514 (aunque en el cuadro-síntesis de la página 47 consigna: 10 253 627)

- Los 10 253 627 resultan de sumar: 6 044 547 HLI más 4 209 080 no HLI y estimada como indígena.
- Total de hombres: 5,015,750
- Total de mujeres: 5,173,764

4 ¿Cuántos indígenas habitan en América?

Los datos demográficos ofrecidos por los organismos especializados de los países de América no permiten obtener una cifra global confiable. La razón estriba en que muchas de las naciones americanas no registran en sus censos a la población indígena, o bien, cuando se la registra, se emplean criterios que no son comparables: así, por ejemplo, mientras México contabiliza a los *hablantes de lenguas indígenas de 5 años y más*, a los *niños de 0 a 4 años que habitan en hogares cuyo jefe(a) o su cónyuge habla lengua indígena*, y a *las personas que, sin hablar lengua indígena, se reconocen como miembros de algún grupo indígena*, Brasil registra a los sujetos por *raza o color*. Además, las fechas de los censos que sí contabilizan a la población indígena suelen diferir, entre países, hasta en siete u ocho años. No obstante lo anterior, se estima que la población indígena de América oscila entre 40 y los 60 millones de personas (alrededor del 10% de la población total del continente), estimación en la que coinciden organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), el Instituto Indigenista Interamericano (III) o el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (el Fondo Indígena la estima, en algunos documentos, en 60 millones o más). Esta población está integrada por más de 400 pueblos o grupos étnicos distribuidos por toda América (quizás con la única excepción de Uruguay, aunque es un tema sujeto a debate). Con 12,707,000 personas de esta condición, México es el país de América con mayor cantidad de población indígena, y junto con Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú forman el grupo de países en donde se asienta más del 80% de la población indígena americana.

5 ¿Cuántos indígenas habitan en el mundo?

Tomado como base el criterio establecido por el *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes* de la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas estima en poco más de 300 millones la

cantidad de indígenas que habitan en el mundo (5,000 pueblos asentados en 70 países), de los cuales, como ya se dijo, entre 40 y 60 millones residen en América. Nótese que al adoptarse esa modalidad clasificatoria el concepto de "indígena" o de "pueblos indígenas" se ha ampliado significativamente, por lo que los términos no hacen referencia exclusiva a los indígenas de América. Ejemplificando lo anterior, la ONU señala: "Entre los numerosos pueblos indígenas se encuentran los indios del continente americano, los inuits y los aleutianos de la región circumpolar, los samis de Europa septentrional, los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres de Australia y los maoríes de Nueva Zelanda." (ONU, Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Folleto Informativo N° 9/Rev. 1. *Los derechos de los pueblos indígenas*).

6 Crecimiento absoluto y decremento relativo de la población indígena (HLI) con respecto a la población total del país

1930	2,250,943	16%
2000	6,044,547	7%

La población indígena estimada (12,707,000) representa el 13% de la población total de México (Año 2000)

7 Dispersión de la población indígena (Cifras del Censo de Población y Vivienda de 1995 y Censo del 2000)

Conteo

- 40,000 localidades con presencia indígena (HLI)
- 18,000 localidades con 30% y más de HLI
- 13,665 localidades con 70% y más de HLI

Censo

- Localidades con 70% y más de población indígena; 17,436
- Localidades con 40% a 69% de población indígena: 3,971
- Localidades con 1% a 39% de población indígena: 31,624
- {Total de localidades con presencia indígena: 53,031}[CZ]

8 Ruralidad de la población indígena (Poblaciones menores a los 2,500 habitantes)

- 65% de los HLI habita en localidades rurales
- 19% en zonas semi-urbanas (localidades de más de 2,500 y menos de 15,000 habitantes)
- 16% en zonas urbanas (localidades de más de 15,000 habitantes)

9 Población indígena en municipios (Censo del 2000)

- Total de municipios: 2,443
- Total de municipios indígenas o con presencia de población indígena: 871 (35.7%)
- Municipios con 70% y más de población indígena: 481 (19.7%)
- Municipios con 40% a 69% de población indígena: 174 (7.1%)
- Municipios con menos de 40% de población indígena y más de 5,000 indígenas: 190 (7.8%)

10 Indígenas en localidades

- Localidades con 70% y más de población indígena: 17,436
- Localidades con 70% y más de población indígena y menos de 100 habitantes: 8,263
- Localidades con 40% a 69% de población indígena y menos de 100 habitantes: 1,255
- Localidades con menos de 40% de población indígena y menos de 100 habitantes: 8,088
- [Total de localidades con menos de 100 habitantes y con población indígena: 16,351][CZ]

11 Marginación de la población indígena

Municipios con 30% y más de población indígena estimada por grado de marginación.
Año 2000.

- Total de municipios en el país: 2,443 (100%)
- Municipios con MARGINACIÓN MUY ALTA: 386 (15.5%)
- Municipios con MARGINACIÓN ALTA: 906 (37.1%)
- Municipios con MARGINACIÓN MEDIA: 486 (19.9%)
- Municipios con MARGINACIÓN BAJA: 417 (17.1%)
- Municipios con MARGINACIÓN MUY BAJA: 247 (10.1%)

MMA más MA: 1392 (57%)

- Total de municipios con población indígena: 803 (100%)
- Municipios indígenas con MARGINACIÓN MUY ALTA: 300 (37.4%)
- Municipios indígenas con MARGINACIÓN ALTA: 407 (50.7%)
- Municipios indígenas con MARGINACIÓN MEDIA: 79 (9.8%)
- Municipios indígenas con MARGINACIÓN BAJA: 12 (1.5%)
- Municipios indígenas con MARGINACIÓN MUY BAJA: 3 (0.4%)

MMA más MA: 707 (88%)

12 Vivienda e infraestructura básica

- Total de viviendas: 2,051,444
- Viviendas indígenas con agua entubada: 64.0% (Nacional: 84.3%). Durango: 32.3%. Veracruz: 35.1%. San Luis Potosí: 36.2%
- Viviendas indígenas con electricidad: 83.1% (Nacional: 95.0%). Durango: 31.6%. Chihuahua: 31.9%. Nayarit: 51.1%
- Viviendas indígenas con piso de tierra: 43.7% (Nacional: 13.2%). Guerrero: 75%. Chiapas: 71.0%. San Luis Potosí: 70.9%.
- Viviendas indígenas con servicio sanitario exclusivo: 73.6% (Nacional: 85.9%). Guerrero: 36.8%. Nayarit: 37.5%. Durango: 46.3%

- Viviendas que cocina con leña: 62.4 (Nacional: 17.2%), San Luis Potosí: 85.8%. Chiapas: 85.7%. Guerrero: 83.8%.

13 Fecundidad (Año 2000)

- Hijos nacidos vivos por mujer (HNV). Indígenas: 3.2
- Hijos nacidos vivos por mujer (HNV). No indígenas: 1.7

14 Población económicamente activa

- Indígena (15 años y más): 52.6%
- HT.I: 53.3%
- No HT.I: 51.1%

15 Población indígena por sector de la economía nacional

- Sector primario: 43% - Censo 2000: 56.8% (Localidades con 40% y más de población indígena).
- Sector secundario: 22%
- Sector terciario: 35%

16 Ingresos

- No recibe ingresos por su trabajo: 25%
- Recibe hasta 2 SMM: 56%
- Recibe más de 2 SMM: 19%

17 Analfabetismo de la población indígena

- Porcentaje de analfabetos de 15 años y más: 25%
- Mujeres: 32%
- Hombres: 18%

- Mujeres HLI: 43.3%
- Mujeres indígenas no HLI: 10.4%
- Hombres HLI: 23.4%
- Hombres indígenas no HLI: 6.7%

18 Analfabetismo por grupos de edad

- Hombres de 60 a 64 años: 44%
- Hombres de 40 a 44 años: 22.5%
- Mujeres indígenas de 50 a 54 años no HLI: 23.4%
- Mujeres indígenas de 35 a 39 años no HLI: 12.0%

19 Porcentaje de población indígena, de 5 a 24 años que no asiste a la escuela

- Porcentaje de población indígena que no asiste a la escuela: 39%
- Mujeres: 42%
- Hombres: 37%

20 Pobreza y riqueza de los pueblos indígenas

- Petróleo (Campeche, Tabasco y Chiapas, en municipios con fuerte presencia indígena)
- Minería metálica y no metálica (Mpios. indígenas de Guazapares y Urique, Chih., aportan la décima parte de la producción estatal de oro; Huajicorí, Nay., 98% producción estatal de plomo, 97% de cobre y el 68% de oro).
- Presas hidroeléctricas: Belisario Domínguez o La Angostura, Nezahualcóyotl o Malpaso, Manuel Moreno Torres o Chicoasén, Agumilpa, Presidente Miguel Alemán o Temascal, y Presidente Miguel de Lamadrid o Cerro de Oro se construyeron en regiones indígenas.

- Riqueza biológica.
- Riqueza vegetal: los ejidos y comunidades agrarias tienen en propiedad 60% de la superficie arbolada, principalmente de bosques templados y selvas húmedas y subhúmedas.
- Las principales áreas naturales protegidas se encuentran en municipios indígenas. Destacan las reservas de la biosfera Pantanos de Centla, Tabasco; Montes Azules (Selva Lacandona), Chiapas; Sian Ka'an, Quintana Roo; la reserva de la biosfera Sierra del Pinacate y el Gran Desierto de Altar, Sonora (To'ono Ot'tham); la reserva especial de la biosfera Isla Tiburón (de los seris); la reserva de la biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, entre otras. Muchas de las áreas protegidas son sagradas y ceremoniales, con fuerte presencia de zonas arqueológicas que los pueblos indígenas reclaman como suyas.
- La medicina tradicional indígena.
- Costas y lagunas
- Artesanías
- Agricultura y ganadería
- Mano de obra jornalera en áreas agroindustriales (Valle de Culiacán, Valle de San Quintín, costa de Nayarit, cultivos azucareros)
- Producción de café (incluido el café orgánico), pimienta, vainilla, etcétera.
- Remesas. Totales legales registrados: alrededor de 14,300 mdd en 2003. Algunos autores estiman que el 30% de esa cifra podría ser de migrantes indígenas.

21 La situación internacional, las demandas indígenas y los procesos organizativos

- El Congreso Indígena Fray Bartolomé de las Casas (1974)
- Las Declaraciones de Barbados I y, sobre todo, Barbados II.
- La importancia de 1992
- El levantamiento del EZLN de 1994

- Los nuevos escenarios internacionales: la ONU (Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, creación de la figura del Relator de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, creación del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas (ECOSOC).
- Ámbito Latinoamericano: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.
- Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas

Desarrollo económico y social*

Introducción

Hablar del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas conduce a considerar aquellos aspectos históricos y estructurales que los han situado sistemáticamente en condiciones de desventaja y desigualdad con respecto a otros sectores de la sociedad nacional. La marginación y la pobreza extrema en que se encuentran es resultado de las relaciones de dominación y explotación a las que fueron sometidos durante la Conquista y el periodo colonial. Si bien su situación actual tiene un origen histórico, lo cierto es que en la actualidad aún se reproduce y perpetúa esa situación de dominación y explotación.

Las comunidades indígenas habitan regiones de geografía hostil, a las que Aguirre Beltrán (1967) denominó "regiones de refugio". Se trata de zonas de difícil acceso, de tierras de baja productividad, como las áreas serranas, semidesérticas y selváticas. Allí fueron confinados numerosos grupos indígenas durante el periodo colonial, después de que los conquistadores ocuparon sus mejores tierras de cultivo. Se les congregó y organizó como reserva de mano de obra para las actividades mineras, la producción de cultivos, la construcción, los obrajes y la producción de manufacturas. Los conquistadores tomaron el control del comercio e impidieron que la población nativa tuviera acceso directo a esta actividad. En síntesis, la población indígena se convirtió en

fuerza de trabajo y en tributaria de la corona española. Este proceso, también conocido como proceso de etnicización, se mantuvo con la constitución del Estado nacional y continúa hasta nuestros días. Así, en las primeras décadas del México independiente, los pueblos indígenas perdieron una gran parte de sus territorios con la promulgación de las Leyes de Reforma de 1856. En el centro y sur del país quedaron sujetos al poder de las haciendas que florecieron durante el Porfiriato.

Durante la Revolución mexicana de 1910-1917 y, sobre todo, en el periodo cardenista desaparecieron muchas de las haciendas y se llevó a cabo el más amplio reparto agrario en la historia del país. Algunas de esas tierras les fueron restituidas a los pueblos indígenas, y otras se repartieron a los campesinos mediante la creación del ejido. Estas medidas permitieron sustentar el desarrollo del país y darle estabilidad durante más de seis décadas; sin embargo, como señala Julieta Campos (1992: 164), la Revolución, esencialmente agraria, también acabó con sus principales actores: los campesinos e indígenas. Los recursos del campo se drenaron hacia las ciudades y los centros industriales, lo que llevó al campesinado a un proceso de empobrecimiento y descapitalización. La insuficiencia de apoyo para desarrollar la infraestructura productiva y elevar la productividad, la escasez de créditos, el acaparamiento de recursos por grupos de intermediarios y agiotistas y el crecimiento demográ-

*María Cristina Oehmichen, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM y Luz Aída López Gómez, asistente de investigación en la misma institución.

fico se combinaron con la caída de los precios nacionales e internacionales de los alimentos y de las materias primas para abrir una profunda crisis en el agro mexicano.

El modelo de desarrollo adoptado por nuestro país ha generado en la actualidad una polarización excesiva entre las regiones. Algunas están definidas por su especialización productiva, al concentrar gran parte de la industria, de la agricultura agroexportadora, del comercio y los servicios. Dichos polos de desarrollo contrastan con las regiones deprimidas y de extrema pobreza. Aun en las mismas regiones y centros urbanos se muestran profundas desigualdades. Numerosas comunidades rurales continúan manteniendo una relación asimétrica con las ciudades, en su mayoría mestizas. Éstas funcionan como polos de desarrollo regional que concentran la producción, el comercio, la administración y el poder político. Las disparidades en el desarrollo de las regiones ha favorecido, por otra parte, las migraciones temporales y permanentes. Los indicadores socioeconómicos muestran que la pobreza y marginación que afecta a la población indígena, lejos de disminuir, se ha incrementado. La liberalización del mercado y la privatización de empresas bancarias y de fomento al campo han cerrado poco a poco las vías campesinas del desarrollo.

Hoy, en el medio rural mexicano, prevalece una economía altamente polarizada: por un lado, se encuentra un conjunto de empresas agrocomerciales, nacionales y extranjeras; por el otro, una inmensa mayoría de productores rurales minifundistas que carecen de tecnología, infraestructura productiva y acceso a fuentes de financiamiento. El campesinado en general y los pueblos indígenas en particular, como productores minifundistas empobrecidos, se han visto compelidos a contratarse, aun en empleos de baja remuneración. Sus estrategias de reproducción incluyen, de manera creciente, el trabajo migratorio y la incorporación de mujeres y niños a la fuerza de trabajo.

No obstante que el trabajo asalariado se ha convertido para la población indígena en una actividad importante para la sobrevivencia fa-

miliar, la tierra continúa siendo una de sus principales fuentes de aprovisionamiento. Para 1990, 73% de la población indígena ocupada se ubicaba en el sector primario. (INI, 1993.) En este sentido, comparte problemáticas con el campesinado. Al igual que la mayoría de los productores rurales minifundistas, los productores indígenas carecen de infraestructura productiva, de condiciones para la comercialización y de acceso a fuentes de financiamiento. Esta situación los ha obligado a rentar, hipotecar o vender sus tierras, posibilidad que quedó abierta con la reforma agraria de 1992. Además, la liberalización del mercado ha cambiado las condiciones de acceso al crédito para los productores rurales, y los costos de la política neoliberal han redundado en el desmantelamiento del Estado benefactor, lo que repercute en una reducción del gasto destinado a salud, vivienda y educación.

En la actual fase de globalización, las comunidades indígenas viven en condiciones cada día más precarias. La potencial pérdida de sus tierras y de sus territorios amenaza con socavar las bases en las que se sustenta su reproducción social y cultural. De ahí que ante las fuerzas de una globalización selectiva y polarizante, la lucha que libran los pueblos indígenas se haya enfocado hacia la defensa de su patrimonio y a la conquista de los derechos colectivos. Esta lucha ha adquirido diversos matices. En algunos casos los pueblos indígenas han sido capaces de modernizarse y utilizar tecnologías de punta, sin que ello implique renunciar a su tradición. En otros, han desarrollado amplias experiencias por hacerse del control del ciclo completo de sus procesos productivos y de comercialización. En otros, la resistencia ha tomado forma de insurgencia y convergencia con la sociedad civil por democratizar los espacios políticos y acceder a la plena ciudadanía.

Los hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1994 en el estado de Chiapas han abierto el debate sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas en el marco de un Estado multicultural; han llevado a plantear la necesidad de una nueva relación entre el Estado

y la población indígena. Dicha relación obliga a considerar el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho y no sólo como objetos de atención especial, asegurando de esta manera las condiciones legales y jurídicas para que tengan acceso a un desarrollo material y cultural menos desfavorable. Por lo demás, la cuestión indígena no puede resolverse desde una sola línea de pensamiento, ni dejarse a una sola institución de gobierno. Como señala Carlos Tello:

El reto fundamental para el Estado es entender que la cuestión indígena ha dejado de ser sólo un asunto relacionado con la cultura y la producción, para convertirse en uno político, de desarrollo productivo, de bienestar social, de derechos humanos, de recursos naturales y de flujos migratorios. (Tello, 1996: 315.)

La comunidad indígena y el desarrollo económico regional

La economía indígena

Uno de los principales recursos de los pueblos indígenas es la tierra. Para ellos, es parte de su vida y el medio para obtener sus alimentos y para preservar su cultura. Además de mantener una relación económica con la tierra, ésta cumple una función simbólica, pues es uno de los referentes fundamentales de su identidad y de su reproducción cultural.

Las relaciones de los pueblos indígenas con la tierra y el territorio no son tanto de propiedad como de uso. La tierra es utilizada como un medio de vida; el territorio es el invaluable espacio en el que se despliega una gran producción simbólica. En ellos están sepultados sus antepasados y se encuentran sus lugares sagrados; allí están contenidos los referentes de sus mitos, de sus leyendas, de su vida ritual y ceremonial. Las cuevas, los cuerpos de agua, los cerros, los animales, las plantas, los factores climáticos y, en general, todo el entorno físico constituyen referentes fundamentales de su cosmovisión.

Economía indígena: aspectos conceptuales

*Enrique González Tiburcio**

¿Existe la economía indígena?

Preguntarse por la existencia de la economía indígena significa tanto como cuestionar si estos pueblos tienen una forma particular de organización y administración de los recursos con los que producen y reproducen sus bienes materiales y culturales. En este sentido, la interrogante o es una tautología o responde a un etnocentrismo que supone una forma única de economía. Pensar en una noción esencialista de economía indígena tampoco sería operativo para concebirla en su justa y amplia dimensión; en todo caso, es más adecuado hacer una caracterización que permita responder qué es la economía indígena, qué la hace particular, cómo funciona, en qué escenarios se desenvuelve, cuáles son sus componentes, entre otras posibles preguntas.

En la economía indígena, algunos procesos del ciclo producción-consumo se continúan rigiendo por el valor de uso y no por el de cambio. Este valor de uso está fundado e intenta preservar una relación de equilibrio con la naturaleza, formas de propiedad comunitarias, unidades de producción y consumo familiares, formas de trabajo y de distribución de los bienes mediadas por necesidades culturalmente limitadas, así como por la cooperación y la reciprocidad. La producción y el consumo, en esta modalidad, se orientan de manera dominante hacia la reproducción de las familias y de las comunidades. El que rija el valor de uso en ciertos espacios domésticos y comunitarios como un recurso cultural particular no supone una autarquía en otros ámbitos macrorregionales o interregionales, en donde se inserta bajo formas subordinadas respecto al valor de cambio, como a continuación se verá.

¿Cómo produce y para qué produce?

La familia es la unidad básica de producción y consumo. De ahí nacen estrategias de reproducción que equilibran recursos disponibles y miembros, orientándolos hacia un aprovechamiento sistémico de parcelas y territorios comunales. El trabajo familiar incorpora a niños y ancianos en roles específicos, y descansa en gran medida en las mujeres. Actualmente, la familia no se especializa exclusivamente en una actividad (la siembra por ejemplo), sino que combina actividades de recolección, de trabajo en el sistema de milpa (policultivos para la subsistencia), de artesanías, de aprove-

*Director de Organización y Capacitación Social (1994-1998), INL

chamiento forestal, de producción pecuaria o pesquera, en ocasiones de producción especializada de bienes altamente comercializables, de empleo temporal migrante, de jornales y de maquila doméstica e industrial. Así, las estrategias de reproducción familiar combinan parcelas con territorio comunal, producción para el consumo con producción para el mercado, consumo autárquico con acceso a bienes de mercado.

Familia y comunidad convergen de varias maneras para fortalecer las estrategias de reproducción. Por un lado, los lazos de parentesco y los valores comunitarios de cooperación y reciprocidad permiten movilizar masas de trabajo para asuntos de apoyo doméstico o de creación mínima de infraestructuras de riego, de caminos y de conservación de suelos. Los lazos de parentesco y de paisanaje facilitan el acceso a circuitos de trabajo migratorio. La propiedad comunal y las asambleas comunitarias permiten a las familias el acceso a los recursos de los territorios comunales. Por otro, la generación de excedentes en especie o en moneda, internos o externos a la comunidad, más allá del equipamiento familiar para los ciclos productivos subsiguientes (acopio de semilla, de forraje, adquisición de animales); tiene un destino diversificado en función de necesidades culturales y materiales: redistribución al interior de la comunidad a través de un cargado calendario de fiestas (gasto suntuario), solvencia ante imponderables de enfermedad o contingencias naturales, entre otras.

Familia, comunidad y territorio también se enlazan en estas estrategias de reproducción. El territorio de los pueblos permite estas estrategias sistémicas y complejas donde no existe de manera dominante la especialización, sino la diversidad productiva. Además, la mediación cultural indígena (noción sagrada de la naturaleza y de la madre tierra)

propicia un uso de los recursos territoriales que permite contener, aún en cierta medida, la presión interna y externa sobre la riqueza biótica. Así, formas técnicas de producción como la labranza mínima, el terraceo, la rotación de cultivos, la realización de injertos, las cercas vivas, la colección de resinas, el cultivo de productos forestales maderables y no maderables, constituyen prácticas que prolongan el mantenimiento y la reproducción de los ecosistemas.

El mercado y el Estado no propician este cruce histórico entre familia, comunidad y territorio; al contrario, las políticas de desarrollo o la expansión mercantil han fracturado con frecuencia ese tejido. Es en estos casos cuando entran en operación las estrategias adaptativas o paliativas de las comunidades indígenas, a través de la diversificación de actividades, intensificación de las fuerzas productivas y reorientación o ampliación de los nichos que brindan fuentes alternativas de ingresos.

En un sentido amplio, la economía indígena es un complejo polisémico y polivalente. Conjuga una serie de elementos que se encuentran en constante tensión entre los niveles de sobrevivencia y el desarrollo sustentable, entre la dependencia con la inercia globalizadora de las economías macrorregionales y la revitalización de los recursos y estrategias culturales que permiten la continuidad vital de los pueblos indígenas dentro y fuera de sus comunidades. Hoy en día, la inserción de las economías indígenas en el ámbito de la globalización es una experiencia que enseña que los procesos de modernización no están del todo en contradicción con las formas tradicionales de organización indígena, las cuales incorporan un caudal de conocimientos por largos años adquiridos y que se traducen en recursos estratégicos para colocarse en los diversos e ineludibles escenarios macroeconómicos. ❖

Para los pueblos indígenas, la tierra es sagrada. Su relación con ella no sólo es instrumental; es decir, no sólo les sirve para producir sus alimentos y satisfacer sus necesidades materiales. Su relación es también de tipo simbólico, pues en ella sustentan los referentes de su identidad. Los ciclos festivos están relacionados con el ciclo agrícola; a través de ellos se expresa un sincretismo religioso del que emergen elementos de origen prehispánico, resignificados y reinterpretados de manera selectiva de acuerdo con las distintas modalidades de

una religiosidad popular. Los rituales de fertilidad, de petición de lluvias y de levantamiento de la cosecha, así como las fiestas que celebran en honor a los santos patronos, expresan esta cosmovisión, que se representa y actualiza a través de esos rituales y ceremonias. De ahí que la lucha de los pueblos indígenas por conservar sus tierras y sus territorios haya sido una constante en diferentes momentos históricos. Encomenderos, hacendados y nuevos empresarios se han enfrentado a la resistencia indígena a ser despojados de sus tierras,

Las mujeres indígenas frente a la tradición y la costumbre

R. Aida Hernández Castillo*

Durante décadas nos habíamos acostumbrado a leer en las etnografías clásicas las voces de los informantes hombres como representantes de la cultura lacandona, tojolabal, otomí, purépecha, etc. Esas voces sin género aparente nos ha hablado desde una experiencia específica que no representa la voz de toda la comunidad. En nuestro afán por comprender y describir la cultura indígena, los antropólogos y otros científicos sociales hemos contribuido a crear una imagen monolítica de las comunidades culturales. Salvo algunas excepciones, la manera en que las mujeres indígenas viven y conciben su realidad ha estado ausente en las descripciones etnográficas.

Sin embargo, la década de los noventa ha representado un partearguas dentro de la historia de los pueblos mesoamericanos. Ya no es posible seguir silenciando las voces de las mujeres indígenas. Un importante sector de ellas se ha organizado para demandar que su experiencia específica de género sea tomada en cuenta tanto por quienes proponen políticas públicas, como por quienes luchan en diferentes frentes por la construcción de un México nuevo, democrático y multicultural.

Se trata de una doble lucha, en la que, por un lado, demandan el derecho a la diferencia cultural, de frente a un Estado que históricamente ha sido asimilacionista, y por otro, de frente a sus propias comunidades y organizaciones, reivindican el derecho a rechazar las tradiciones, usos y costumbres que atentan contra la dignidad de la mujer.

Desde la década de los veinte, el discurso nacionalista oficial se había caracterizado por reivindicar una identidad "mestiza", como símbolo de la fusión cultural y biológica de españoles e indígenas y como esencia y expresión de "lo mexicano". En este sentido, el cuerpo de la mujer indígena había sido concebido de manera literal como el epicentro de la nación, de ella surgiría "el mestizo" que formaría la Raza Cósmica de la que escribió José Vasconcelos (1925). En nombre del mestizaje se justificaron desde políticas de integración forzada hasta violaciones sexuales. (Basave, 1992.)

Tanto el discurso oficial sobre la identidad nacional como el de algunos sectores del movimiento indígena se

han valido constantemente de metáforas en las que las mujeres siguen siendo las proveedoras, las madres, las cercanas a la naturaleza, las creadoras. Se reproduce así la dicotomía naturaleza-cultura, en la que la mujer se vincula a la naturaleza y el hombre a la cultura. A las mujeres les corresponde parir el mundo que los hombres van a construir.

Los cuerpos de las mujeres indígenas, literal y metafóricamente, han sido la materia prima de un nacionalismo oficial basado en el mito del México homogéneo y mestizo y de un movimiento indígena que fundamenta su discurso en la reivindicación de las tradiciones "milenarias" y considera a las mujeres como las transmisoras por excelencia de la cultura.

Las mujeres indígenas, sin embargo, no han sido sólo sujetos pasivos de la historia que han "sufrido" políticas integracionistas o ideologías indianistas. Ellas también han participado activamente en el movimiento indígena y han contestado, reapropiado o criticado muchas de las premisas del nacionalismo oficial. Estas nuevas voces han reivindicado la existencia de un México multicultural, pero no a partir de una visión acrítica de las tradiciones indígenas, sino mediante un discurso que reivindica el derecho a cambiar permaneciendo.

A partir de la década de los setenta vemos surgir en nuestro país un movimiento indígena y campesino importante que empieza a cuestionar el discurso del México homogéneo y mestizo. (Varese, 1988.)

En Chiapas, las demandas agrarias, culturales y políticas, vertidas en el Congreso Indígena de 1974, se vieron seguidas de una serie de movilizaciones campesinas que exigían cambios estructurales en el Estado. (Morales Bermúdez, 1991.) Desde esas fechas las mujeres indígenas han estado presentes, a la par de los hombres, apoyando las demandas políticas y económicas de sus comunidades.

Lo novedoso de la participación de las mujeres indígenas en el contexto político actual, sobre todo a partir de la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el 1° de enero de 1994, es que han levantado sus voces no sólo para apoyar las demandas de sus compañeros, o para representar los intereses de sus comunidades, sino para exigir el respeto a sus derechos específicos como mujeres. Paralelamente a su participación en la lucha por

* Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.